



RV: ACEPTA ASIGNACIÓN+INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-SINIESTRO DESCONOCIDO AUN-MARIA LIGIA PIEDRAHITA Y OTROS VS ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS-ZONA BOGOTÁ

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Sáb 31/05/2025 20:27

Para Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

SOLO DEMANDA SUBSANADA MARIA LIGIA.pdf; 010AutoAdmiteDemanda202500125.pdf;

Estimada Dra. Gina

Recibe un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, ingresamos en nuestros registros y comoquiera que la compañía ya se encuentra notificada compartimos la siguiente información para la creación del caso:

1. Clase de proceso: Declarativo- verbal
2. Despacho: Pendiente reparto- Juzgado 43 civil del circuito de Bogotá
3. Radicado (23 dígitos) : 11001310304320250012500
4. Demandantes: María Ligia Osorio Piedrahita y otros
5. Demandados: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación:** 29 de mayo de 2025
7. **Fecha de notificación:** 20 de mayo de 2025
8. Ramo : Autos
9. Nombre víctima (BI): Jairo Arias Franco (fallecido)
10. Placa: TJT723
11. Fecha de siniestro: 15 de abril de 2024
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha limite de contestación: 20 de junio de 2025

Adjuntamos la demanda y el auto admisorio de aquella.

Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 12:05

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: 11001310304320250012500 Notificación personal ART. 8 LEY 2213 DE 2022, CÓD. 10803

Internal

Buen día,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

0. Clase de proceso:
1. Despacho:
2. Radicado (23 digitos) :
3. Demandante:

4. Demandado:
5. **Fecha de asignación :**
6. **Fecha de notificación :**
7. Ramo :
8. Nombre víctima (BI):
9. Placa:
10. Fecha de siniestro:
11. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola García Quintero
Coordinadora de Procesos judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 3:08 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: 11001310304320250012500 Notificación personal ART. 8 LEY 2213 DE 2022, CÓD. 10803

Internal

Buenas tardes:
Estimada Pao.

Reenvío para tu conocimiento y correspondiente trámite, ya que corresponde a un siniestro de autos – Bogotá (Placa TJT723).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude
Soy parte de un equipo comprometido en transformar

los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2025 7:14 p. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: 11001310304320250012500 Notificación personal ART. 8 LEY 2213 DE 2022, CÓD. 10803

Internal

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ (+57)3160246268

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 1:40 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: 11001310304320250012500 Notificación personal ART. 8 LEY 2213 DE 2022, CÓD. 10803

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Juliana Andrea Cepeda Manrique

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Amante de los animales

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3212675354



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

From: ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S <correoseguro@e-entrega.co>

Sent: Tuesday, May 20, 2025 1:07 PM

To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: 11001310304320250012500 Notificación personal ART. 8 LEY 2213 DE 2022, CÓD. 10803

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

ALLIANZ SEGUROS S.A.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2025

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)